

ALCURA S.A.
RUC#0992166908001



Guayaquil , Diciembre 20 del 2012

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Por medio de la presente autorizo al Sr Diego Rene De La Torre Sánchez con cedula de identidad 0917955023 a realizar el tramite respectivo a la actualización de datos de mi representada.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,


Vanessa Barberán Zamora
GERENTE GENERAL
C.I 1308258423

24962
Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, De conformidad, 3 con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma
que corresponde a: NILA VANESA
BARBERAN ZAMORA
de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 130825842-3

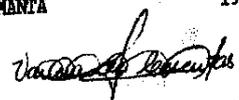

Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (F)



Cdla. Kennedy Norte Calle Pompilio Ulloa SI #1. Mz 403 Ofic.3
Teléfono 2684499-2118302
Guayaquil – Ecuador



Ciudadanía 130825842-3
BARBERAN ZAMORA NILA VANESA
MANABI/MANTA/MANTA
25 NOVIEMBRE 1976
005- 0244 02332 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1976



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO ALFREDO ALEJANDRO CUENTAS RAMO
SUPERIOR TLGO. SUP. ADM. TURIST.
DOUBERTI ABSALON BARBERAN
ROSA NILA ZAMORA FLORES
MANTA 20/07/2011
20/07/2023
REN 4101580



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CONSULTA POPULAR 07/05/2011

179-0002 NÚMERO 1308258423 CÉDULA

BARBERAN ZAMORA NILA VANESA

GUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTÓN
LA PUNTILLA (BATELITE) PARROQUIA



F. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

SUPLENTE REGISTRAR DE SOCIEDADES
26 DIC 2012
Marcos Calderon
C.O. Y. Q. III

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA N. 091795023

APellidos y Nombres: RAFAELA RAQUEL MARTRUS ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-12-12

ESTADO CIVIL: Casado

RAFAELA RAQUEL MARTRUS ALEJANDRO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: ESTUDIANTE

V083319222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA TORRE CORONEL JORGE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ PARRALES EUPHERIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2008-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-07-27

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PRIME DE CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

163-0005 NÚMERO

091795023 CÉDULA

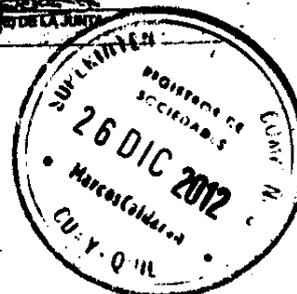
DE LA TORRE SANCHEZ DIEGO RENE

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

[Signature]

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



a Tele



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

Formulario (1) de Factura de Servicios de Telecomunicaciones

Resolución No. 1388

ZONA:			PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016278373
C.V.E.: 17 - 4 - 4603 / CR02200800EC			C.C./RUC: 0992166908001	MESES IMPAGOS: 1
NOMBRE: ALCURA S.A.			FECHA DE VENCIMIENTO: 25 - NOVIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 24/10/2012
DIRECCIÓN DE ENVÍO: SOLAR 1 OFC. 3 CDLA KENNEDY NORTE MZ 403 Y POMPILIO ULLOA REYES -			TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
BARRIO: GUAYAQUIL		RUTA: ENTREGA NORMAL	NÚMERO DE SERVICIO: 42684499	VALOR RECLAMO: 0
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2B8577	CUENTA C/PAREJA: 03D4080CA0DB09E1		

R2_DYE_CR_4802_1/1

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
SUBTOTAL	-	12.72			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.53			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	14.25			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	14.25			

ORIGINAL-USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0992166908001 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-367-367

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016278373	213355149	42684499	25 - NOVIEMBRE - 2012	0	14.25

